

LA IDEA MODERNA

2.ª época.—Año XXVII.—Núm. 7.625

DIARIO MONÁRQUICO

Sábado 29 de abril de 1916

SUSCRIPCION

Logo, un mes	Ptas 1
Provincias, trimestre.	" 4
Extranjero, un año.	" 36
Número suelto.	" 0'5
" atrasado.	" 0'15

Este periódico no se publica los domingos y días siguientes a festivo

OFICINAS.—PLAZA MAYOR, 18

—LUGO—

Los trenes rápidos de Galicia

Próxima la fecha señalada por la Compañía de Caminos de Hierro del Norte para el anulado cambio de horario de los trenes, que circulan entre Madrid y la Coruña y el establecimiento de los trenes rápidos, creemos de gran oportunidad solicitar de esa empresa una innovación en el servicio de rápidas comunicaciones, que, sin lesión alguna para los intereses de la compañía, dignos de toda clase de respetos por nuestra parte, excuse una gran mejora para la región gallega, necesitada de que por todos los medios posibles se aminoren las horas de viaje desde Madrid y tenga un servicio diario regular de trenes.

Defectos graves, varias veces por nosotros señalados, tiene el actual horario de los trenes correos, privados del cruce en la estación de Monforte, que por bifurcar allí la línea de Vigo con enlace para Pontevedra y Santiago y para la línea de Portugal, era estación obligada a dichos cruces si las comunicaciones entre las cuatro provincias gallegas han de ser acomodadas a la época actual, tanto en lo que afecta a la correspondencia como a los viajeros.

Y ya que en el futuro nuevo horario no se subsane este capital defecto, bueno será que se mejore el servicio con trenes provinciales, lo más rápidos posibles y se establezca entre Madrid y la Coruña un tren rápido diario, que circule lo mismo en verano que en invierno, que facilite los viajes de toda clase de viajeros, al menos a largas distancias, y sea eficaz y poderoso para el fomento del turismo, acercando todo lo posible a Madrid nuestra hermosa región, hoy demasiado alejada por un viaje de veinticuatro horas.

No se nos oculta el argumento que ha de oponer la compañía a la petición nuestra, sacando a luz algún cuadro estadístico para demostrarnos que los trenes rápidos de Galicia, circulando solamente en los meses del verano y en días alternos, acusan falta de viajeros y producen gastos no compensados a la empresa.

Bien sabemos que esos datos son verdad y bien sabemos también que si un tren no tiene movimiento de viajeros circulando tres días a la semana, menor vida alcanzará corriendo todos los días; pero el argumento carece de valor por las restricciones establecidas para viajar en ese tren y que deben desaparecer.

Esos rápidos con un número limitado de asientos de primera y única clase, dándose preferencia a los viajeros que parten de la estación cabeza de línea, no pueden ser utilizados por la generalidad de los viajeros en las estaciones de tránsito, ante el temor, siempre justificado, de encontrarse sin asiento; esos trenes alternos tampoco son prácticos porque el viajero se ve obligado a ponerse en camino el día que le señala la empresa; y esos rápidos con una sola clase de coches, llevando solo «primeira», sirven únicamente para las personas pudientes, que viajan por placer y entre las cuales se ha puesto en moda el autocivil, prescindiendo de trenes.

Los trenes rápidos para que sean prácticos, para que tengan el movimiento de viajeros, preciso para ser sostenimiento, han de circular, regularmente, todos los días, han de constar en su composición, por lo menos de un coche de cada clase, aunque los billetes de tercera no se puedan utilizar más que en distancias mayores de cien kilómetros.

Porqué una sola provincia, como la de Santander, ha de poder sostener, diario, un tren rápido y no pueden tenerlo cuatro provincias como las gallegas?

Por qué a los rápidos de Galicia no se les forma con coches de las tres clases, como a muchos otros trenes de lujo que circulan por España?

La limitación de los asientos es medida restrictiva que obliga el hecho de no circular esos trenes más que en días alternos y la carencia de viajeros nace de las especializaciones impuestas a los que en sus viajes pretenden utilizar esos rápidos.

Dando facilidades de todo género como serán prácticos los tales trenes, el público los preferirá y aumentará considerablemente el número de viajeros que deseen visitar nuestra región, encontrando «cruces» pesados y molestos el viaje, además de ser muy caro, porque no hay más billetes en los trenes rápidos que los de primera clase.

La Cámara de comercio de la Coruña, velando por los intereses de aquella capital que en este caso son los mismos de Lugo, de Orense y de Pontevedra, con todas las poblaciones de la región, ha solicitado de la Compañía del Norte una modificación en los trenes rápidos gallegos, pidiendo que sean diarios y proponiendo la hora de 15'55 para su salida de la Coruña y la de 17'50 para la llegada.

Ente demos que esta gestión plausible deben secundarla las demás entidades comerciales e industriales gallegas, pidiendo a la vez que en la composición de los rápidos entren coches de las tres clases para largas distancias.

La implantación de la mejora depende exclusivamente de la empresa y no está supeditada esta importante modificación del horario a las influencias puestas en juego por conveniencia de sus intereses de empresas y entidades que colaboran en la confección de los gráficos cuando se trata de los trenes correos.

Que Galicia cuente con un rápido tren, todos los días, asequible para toda clase de viajeros, que facilite la comunicación con la capital de España, es labor que ponemos en mano de nuestra Cámara de comercio y corporaciones oficiales, en la seguridad de beneficiar grandemente los generales intereses de la región.

La división electoral

El Sr. Alba se propone llevar nuevamente a las Cortes un proyecto de ley de división electoral, basado en las orientaciones del que se presentó a la Cámara de diputados el 25 de octubre de 1913.

Realmente, la división que hoy rige no llena los preceptos contenidos en el art. 2.º de los adicionales a la ley electoral de 8 de agosto de 1907, y personalidades de todos los partidos convinieron en más de una ocasión que procedía la reorganización de los distritos electorales. Así se puso de relieve en la información pública que a este efecto llevó a cabo, como consecuencia de la real orden de 20 de agosto de 1910, en la que se pedía la opinión de aquellos elementos y entidades a quienes más de cerca afectaba el problema.

Es indudable que la división electoral no puede responder hoy al mismo número de distritos y representantes que en la actualidad tiene, pues el aumento de población, para que el artículo 2.º de los adicionales de la ley de 8 de agosto de 1907 se cumpla eficazmente, impone necesidad de una nueva distribución.

La división electoral que hoy rige actúa sobre la base del censo de 1887, que alcanzaba 17.673.838, siendo así que, según las cifras del Instituto Geográfico y Estadístico, la población de España pasa de veinte millones de habitantes.

En el proyecto presentado en octubre de 1913 se aumentaban 16 circunscripciones, resultando en total 44, divididas en la forma siguiente:

De 3 diputados, 27; de 4, 10; de 5, 4; de 6, 1; de 13, 2. Según ese número de agrupaciones debían quedar asegurados para minorías 55 diputados de los 175 que se habían de elegir por las mismas.

Dicho proyecto componíase de 350 distritos, de los cuales 239 tenían una población comprendida entre 35 a 45.000 almas, 25 de menos de 35.000 y 86 de más de 45.000, sin llegar a 50.000.

De realizarse el proyecto, no sólo se intensificaría la representación popular, sino que la pureza del sufragio estaría más garantida, pues la proximidad de las poblaciones y la reducción de votantes, simplificará no poco la labor fiscalizadora de los candidatos.

Es, pues, de esperar que, si como se afirma, el proyecto se presenta a las Cortes se le preste la debida atención para dar cima a una reforma tan útil como necesaria.

Rianjo-Altamira

(Continuación)

La notable y prestigiosa revista «Arte Español», de Madrid que dirige el reputado publicista y bondadoso amigo nuestro Barón de la Vega de Hoz, transcribe en el número correspondiente al primer trimestre de 1913, pag. 27, un facsímil del pergamino de que tratamos

del tamaño exacto del original, referente a las Canciones 1.ª y 2.ª del inspirado trovador (1) corroborándose una vez más por este documento literario musical, que en nuestra Galicia, hubo en los siglos XII al XIII una poesía lírica indígena, que luego se extendió por Portugal, Castilla y otras regiones españolas, impulsando, en vista de ello, a que expusiese el marqués de Santillana que «cualquier decidor e trovador destas partes, agora fuesen castellanos, andaluces o de la Extremadura, todas sus obras componían en lengua gallega».

Es poseedor del inestimable pergamino el entendido bibliófilo madrileño señor Viudal, quien de todo «qué ha hecho una tirada de 25 facsímiles, según se nos ha informado, con objeto de que pueda ser estudiado por los inteligentes. (2)

A continuación copiamos los versos de las Canciones 1.ª y 5.ª que contiene el original con la ortografía fiel que en el mismo se ve, lo cual justifica la caprichosidad que concurrió en el Teófilo Braga y otros autores acomodando de un modo arbitrario las palabras gallegas, en portuguesas, provenzales o castellanas, según las miras de nacionalidad y conforme a sus criterios y puntos de vista desde donde escribían, acusando verdadera anomalía la mayor parte de las composiciones de los trovadores gallegos, impresas en el Cancionero de la Vaticana.

Siquiera, al menos, es disculpable la modificación que en el Cancionero de Ajuda—escrito en gallego,—hizo la ilustre Carolina Michaelis de Vasconcellos, transcribiéndolo al portugués, haciendo la salvedad de la modificación fundándose en que ésta era necesaria para la mejor comprensión, de sus compatriotas del «Códice de referencia.

Primera Canción

Ondas do mar de vigo se vistes meu amigo, E ay deus se verra cedo. Ondas do mar levado se vistes meu amado, Ay deo se verra cedo. Se vistes meu amigo e por que eu sospiro, E ay deo se verra cedo. Se vistes meu amado por que eu gran coitado, E ay deo se verra cedo.

(Cántiga núm. 881 del citado Cancionero de la Vaticana)

Quinta Canción

Quantas sabedes amar amigo treides comig alo mar de vigo. E hannar nos emos nas ondas. Quantas sabedes damor amado treides comig alo mar levado e hannar nos emos n. o. (nas ondas). Treides comig alo mar de vigo e verremo ao meu amigo e hannar nos emos n. o. (nas ondas). Treides muy alo mar levado e verremo meu amado e hannar nos emos n. o. (nas ondas).

(Cántiga número 888 del mencionado Cancionero.)

El razonado criterio de Arana, así como el de otros amigos no exentos de competencia (3) con quienes consultamos también los dos Canciones franceses (III y V) que Bédier y Anbry facilitan en su inapreciable Colección, nos impelen a título de simple curiosidad, reproducir en nuestros A.éndices gráficos de las dos melodías, con sus notaciones antiguas y transcripción moderna, tal cual aparecen impresas en el libro de los dos repitados críticos.

Y por otra parte, sujetándonos a aquel aforismo de un trovador de que «la estrofa sin música a un molino sin agua», nos permitimos traducir las letras respectivas:

—III—¡Ay! Amor que dura separación es preciso hacer con la mujer que siempre ha sido amada y servida. —Pudiese Dios en su dulzura llevarme hacia ella: tan ciertamente como es verdad que yo me separo de ella con gran aflicción.

—¡Ay! ¿Qué digo? No me separo de ella: si el cuerpo va a servir a Nuestro Señor, el corazón queda a su servicio todo entero....

Esta Canción procede del año 1188, según análisis minucioso de Aubry, sien-

(1) Martín Codax siguiendo la pauta de sus contemporáneos, dividió su labor literaria en siete partes: Véanse unos ejemplos: Los siete sabios de Grecia; Los siete sabios de Roma; Los siete colinas de Roma; Los siete virtudes; Los siete pecados mortales, representados en la vida de siete cabezas; Los siete durmientes; Los siete infantes de Lara; Los siete partidas de D. Alfonso el Sabio; Los siete marujos del mundo; Los siete cuerdas de la lira de Apolo; Los siete notas musicales, etc.

(2) El juicio técnico lo hizo ya el notable músico Santiago Tafall, canónigo de la catedral compostelana, tratando sólo el estudio literario, del que se encargó el erudito Eudoro Ojedo Arco, jefe del archivo de Galicia, para publicar ambos trabajos en el Boletín de la Real Academia Gallega.

(3) Purificación González de Lugo; Purificación Alvarez de Castro; Indalecio Varela Lenzano; Francisco Pillado.

do su autor Conón de Betaune, «famoso trovador, el menijero bien eloquent, de las Cruzadas de 1204; el bail del Imperio de Constantinopoli, delicado poeta que rimaba en su juventud Canciones de amor».

El estudio musical de esta pieza—objeto del concluzado crítico francés,—es uno de los más complicados de todas las que hubo de examinar de la Colección, revistiendo una fama considerable, si se atiende a que la melodía ha sido conservada en diez manuscritos—y sobre todo, los textos musicales de éstos, remóntanse a tres originales diferentes; es decir, que tres melodías distintas, fueron adaptadas a la mencionada Canción.

«V—A pesar de todos los santos y a pesar de Dios, también vuelve Conón, y malvenido sea—Que sea vil él y su predicación, y vil sea quien de él no diga ¡Fuera! Cuando Dios vest a Conón en gran angustia, él parecerá, porque Conón le ha faltado....

Se atribuye esta Canción compuesta en 1189, a Huon d'Ois castellano de Cambray, el que en 1181-1182, tomó el partido de Felipe de Flandes en guerra entonces contra Felipe Augusto.

Censura el poeta a su compañero Conón de Bethune—partidario este último de Felipe Augusto—por su retorno prematuro de la Cruzada hallándose en San Juan de Acre.

Y nada más injusto y fuera de lugar el *Serventesio* de Oisí, revelando su sátira mordaz marcada mala fé, sabiendo como sabía que Conón portárase en la Cruzada como un valiente, corriendo los mismos peligros y vicisitudes que sus camaradas; obligándole, causas de fuerza mayor, a reintegrarse a la patria antes de terminar la sagrada misión que su vocación fervorosa le llevara a los Santos Lugares.

FRANCISCO TETAMANCY.

(Continuará)

Páginas sueltas

Cosas del amor

Yo no sé qué influencia puede tener Cupido sobre la alimentación; pero es el caso, probado hasta la evidencia, de que hombre a quien el niño de los ojos vendados ha herido en pleno corazón, es hombre que aburrece toda substancia alimenticia, desde el prosaico cocido al más refinado condimento del arte culinario.

El hombre atacado del mal inevitable, se sienta a la mesa como quien cumple un penoso deber; se olvida de ponerle la servilleta, y coge el tenedor para tomar el caldo. La madre advierte estas anomalías y, ligeramente intrigada insinúa tímidamente:—A este chico le pasa algo.

El eludido pónese colorado hasta la raíz del pelo, y sin mirar a la que le dió ser, masculla entre dientes:—A mí no me pasa nada. Y no miente. No le pasa nada: ni el más misero garbanzo, ni la más insignificante alubia.

Como consecuencia lógica de la carestía absoluta de substancias nutritivas, el organismo del desgraciado va perdiendo lozanía y robustez. El cuerpo tiende, abatido, a inclinarse hacia adelante; las ojeras márcense profundas y vigorosos trazos; consecuencia lógica también, de las noches insomnes pasadas sin pegar ojo. Por fin, no pudiendo el hombre sobrellevar por más tiempo tan desesperada situación sin grave detrimento de su persona; que va naciéndose impalpable, decide dar el bazo tan temido por todos los enamorados, paso capaz de amilanar el ánimo más esforzado: la declaración.

Yo estoy conforme en que Prim no tembló en cuantas batallas tomó parte; en que Séneca se abrió tranquilamente las venas en el baño, y si se quiere, con la sonrisa en los labios; que Dantón se partió amigablemente con el verdugo y hasta hizo algún chiste, momentos antes de que su cabeza rodara por el tablado de la guillotina. Todo eso lo creo, sí, señor; pero lo que no creo aunque me lo juren frailes descalzos, es que un hombre haya permanecido tranquilo, con el espíritu sosegado, ante la mocita de sus pensamientos, mientras la revelaba más o menos pintorescamente, según la imaginación del declarante, la pasión que consumía su corazón enamorado. Un sudor frío precede a resolución tan heroica, y el cuerpo tiembla, y la lengua pégase al paladar dificultando la pronunciación de las palabras.

El resultado de la declaración no la conoce el interesado generalmente hasta el siguiente día. Sucede como con las charadas de las hojas de calendario: la solución mañana. La mocita, después de enterarse silenciosa y con los ojos bajos, del estado en que se encuentra el corazón del pollo, que viene delante, se limita a contestar, misteriosa.—Lo pen-

saré, estas cosas hay que pensarlas... etcétera.

Si la contestación es negativa (cosa que rara vez sucede si la pollita ha doblado el cabo de los veinticinco), el pobre mozo cree que no hay desgracia comparable a la suya. Para él ya no existe nada en el mundo. Es como si viviera en un mundo aparte, solo con su dolor, que juzga irreparable. Marcha a su casa como un sonámbulo; tropezaba con los transeúntes, no cena aquella noche, pretextando que está desganado, por lo que se ve obligado a ingerir un purgante, que la madre cariñosa juzga infalible remedio contra las pocas ganas de comer. —Eso es empacho y de los grandes, arguye, mientras el pobre empachado se deja caer, pálido y descompuesto, sobre la cama.

Pero ¿y si es afirmativa la contestación? Oh, entonces! En la escala del amor, es el «sí», la nota más preciada. Oír un «sí», y sentir algo así como un habido producido por el exceso de placer, es todo uno. ¡Qué bonita le parece entonces al afortunado mortal la mujer que ha pronunciado tan delicioso monosílabo! ¡Y qué buena! ¡Y qué simpática! Aquella noche la charla tiene trazas de prolongarse indefinidamente, hasta que ella, más dueña de sí, la pone término con cariños; hasta mañana.

¡Hasta mañana! Nadie sabe el alcance que estas palabras tienen para el enamorado primerizo. ¡Hasta mañana! Es decir, que va a estar sin verla una porción de horas, tal vez un día. ¡Qué suplicio, Dios mío! Por fin, tras una noche pasada desasosegado e inquieto, viene el nuevo día, el día venturoso en que ha de verla otra vez. Nunca le parecieron tan largas las horas. En la oficina mira docientos veces el reloj y se equivoca al hacer un pago. Por fin, suena la hora de salida. ¡Tan, tan, tan! Es el primero en salir. Los compañeros que ya sospechan algo, le dirigen algunas burlas; pero él no las oye. Una vez en la calle, mira noevamnte al reloj y hace un gesto de impaciencia: ¡todavía dos horas! Se dirige al lugar de la cita con una hora de antelación. Cada muchacha que divisa le parece la suya y le hace dar un brinco al corazón. Por fin, tras larga espera, aparece en la esquina «ella», la suya, la adorada. Las entrevistas amorosas, ignora por qué causa, empiezan generalmente en una esquina y terminan en otra.

¿Y a qué seguir? Lo demás ya puede figurarse el lector o la lectora amante: palabras dulces, miradas tiernas, promesas de amor que casi nunca se cumplen; dulces reproches por parte del diciéndola que la hecho sufrir mucho; recompensa del sufrimiento por parte de ella con amorosas miradas o alguno que otro calificativo «simpático», como tonto, bobo, sinsorgo, etc., que a él le suenan divinamente....

Y nada más. Si algún lector curioso quiere cerciorarse de la veracidad de las diferentes «sensaciones», de que hago mención en este «trascendental», artículo, «cheche el ojo», a alguna mocita... y ensaye.

C. JORNET.

A través de Galicia

Hizo un vuelo en Sangenjo el miércoles el aviador gallego Pepe Piñeiro, elevándose en su nuevo aparato a unos mil quinientos metros.

Sobre esta evolución largo rato, haciendo filigranas, y regresando al hangar, sito en Baltar, a donde acudieron muchas personas para ovacionarle y abrazarle.

Piñeiro ha hecho notables progresos desde la última vez que voló en su pueblo natal.

El jueves salieron de Tuy en excursión campestre los alumnos internos del seminario conciliar, que celebraron una comida en la Pousa del señor obispo.

El vecino de Buen Manuel Claudio Chopela, que había ido comisionado para cobrar en la fábrica de conservas de Cangas, propiedad de D. Francisco Pérez, la cantidad de 2.025 pesetas, cuando después de cobradas, se dirigió a su pueblo, el dinero había desaparecido.

Inmediatamente denunció el hecho a las autoridades, que hasta ahora, no han dado en el quid del timo.

Ingresó en el hospital de Santiago el niño Maximino Ferreiro Mosquera, vecino de Vista Alegre, con objeto de curarse de la fractura del brazo izquierdo, cuya lesión se produjo efecto de haberse caído de un pollino.

En la feria del Mosteiro se promovió una reyerta entre varios mozos que estaban en una taberna, resultando uno de

el muerto a consecuencia de un fuerte golpe que otro le dió en el pecho con una piedra.

Descendió en Ferrol la mayoría de los tripulantes de seis vapores de pesca que habían llegado de la Coruña.

Sus plazas fueron ocupadas en seguida con marineros de Mugaros y con la dotación así constituida salieron los barcos a pescar, volviendo de nuevo a Ferrol.

Fueron envidadas directamente a Madrid unas cinco toneladas de pescado y se asegura que los vapores seguirán haciendo recala en aquel puerto y prescindirán del de la Coruña.

Signen envoltos en el misterio los autores del bárbaro crimen cometido en Porriño.

El alcalde ha ofrecido un premio de 100 pesetas a quien facilite algún dato por el cual se llegue al descubrimiento de los criminales.

También han ofrecido premios de 50 pesetas D. José Carrera, D. Ramón González y 'El Eco de Porriño y Mos'.

Del tejado de la fábrica de escapeches que D. José Barros tiene en las Canas fueron sustraídas en varias noches diversas planchas de zinc valoradas en 200 pesetas.

La policía de la Coruña detuvo como presunto autor de la sustracción, a Manuel Barco, alias 'Dom dor', de 20 años de edad, el cual estaba oculto en una de las lanchas varadas ante la fábrica de escapeches.

El ayuntamiento de Vigo acordó dotar de agua para riego a la necrópolis de aquella ciudad.

Uno de estos días dará una conferencia en la sociedad de artesanos de Pontevedra, el culto escritor Sr. Fernández Mañó, quien disertará sobre el tema 'Sensaciones de América'.

La próxima conferencia está a cargo del profesor auxiliar de la universidad de Santiago Sr. Porteiro.

La sociedad de salvamento de naufragos de Vigo acordó otorgar varios premios en metálico a distintas personas por algunos salvamentos realizados últimamente.

En la Coruña, el no dieroso Luciano Vázquez Castelo, de 32 años, denunció en la inspección de vigilancia que a las doce y media de la noche fué atacado en la calle de la Primavera por dos sujetos desconocidos que le llevaron 50 pesetas que tenía en su poder.

De los autores de este hecho facilitó Vázquez unas señas muy vagas y confusas.

Por disposición de la alcaldía de Vigo no se permitirá la venta de periódicos, billetes de lotería y otros objetos, por niños de uno y otro sexo, durante las horas de clase en las escuelas públicas.

Tampoco se permitirá durante esas horas, que los niños se didiquen a limpiar botas y demás oficios callejeros.

El ingreso en las academias militares

El ministerio de la Guerra publicó la siguiente nota:

Por el anterior sistema de ingreso en las academias militares, se llegaba a tener más de 4.000 aspirantes con derechos adquiridos, que hacían imposible la clasificación con arreglo a los preceptos que regían las oposiciones y el ingreso.

Además, la costumbre de hacer públicas las calificaciones, venían dejando un número de aprobados sin plaza que dificultaba la reglamentación de los cursos, solicitando la ampliación de plazas.

Suspendiéndose temporalmente la admisión para quienes no tengan derechos adquiridos, admitiéndose a aquellos que se hallen en condiciones de aprobar todos los ejercicios.

En lo sucesivo no habrá aprobados sin plaza, porque será reservada la calificación de los examinados.

En la audiencia

Señalamientos para el mes de mayo.

Día 3. Pleito contencioso administrativo propuesto por D. Santiago Gomez, contra una resolución del Sr. Gobernador civil de esta provincia por la que se concede a D. Angel Pérez el aprovechamiento de 150 litros de agua por segundo, del río Rozas, con destino a fuerza motriz; ponente Sr. Pintos, abogados Sres. Cereijo y Prieto, procuradores Lage y Ulloa.

Día 5. Mondoñedo, injurias, contra Jesús Rivas González; ponente Sr. Pardo, letrados Sres. Varela Balboa y Tapia, procuradores Rodríguez y López Cedón.

El mismo día. Chantada, infracción de la ley electoral, contra Manuel González y otros; ponente Sr. Pintos, abogados Sres. Milán y Prieto, procuradores Lage y Ulloa.

Día 8. Villalba infracción de la ley de pesca, contra Manuel Ares y otro; ponente Sr. Pintos, letrados Sres. Cereijo y Fernández Castro, procurador García Gesto.

El mismo día. Mondoñedo, allanamiento de morada, contra Luis Codesal y otros; ponente Sr. Pardo, abogados Sres. Tapia y Pardo Pila, procuradores Rodríguez y García Gesto.

Día 9. Becerreá lesiones, contra José Carballo y otro; ponente Sr. Presidente, defensor Sr. Varela Balboa, procurador Lage.

Día 10. Mondoñedo, infracción de la ley de pesca, contra Basilio Pena y otro; ponente Sr. Pintos, letrados señores Cereijo y Tapia, procurador López Leal.

El mismo día. Villalba, lesiones, contra María Sanmiguel y otros; ponente Sr. Pintos, defensor Sr. Prieto, procurador Rodríguez.

Día 11. Villalba, hurto contra Josefa Cillero Prieto; ponente Sr. Presidente, abogado Sr. Gayoso Castro, procurador López Leal.

El mismo día. Monforte, disparo y lesiones, contra Ricardo Pallares y otros; ponente Sr. Pintos, letrados Sres. Llamas y Varela Balboa, procurador López Sánchez.

Día 12. Monforte, atentado, contra Gomersindo Alvarez; ponente Sr. Pintos, defensor Sr. Varela Balboa, procurador Rodríguez.

El mismo día. Monforte hurto, contra Ricardo Saco y otro; ponente Sr. Pardo, abogados Sres. Milán y Tella, procuradores Lage y López Pérez.

Día 15. Pleito contencioso administrativo propuesto por D. Pedro Grande Varela, contra una resolución del señor gobernador civil de la provincia, de 13 de junio de 1911, por la que se autoriza a D. Andrés Sánchez Roca para aprovechar 290 litros de agua por segundo del río Naria, con destino a fuerza motriz; ponente Sr. Pardo, abogados señores Cereijo, Tapia y Prieto Rivera, procurador García Gesto.

Día 17. Chantada, disparo, contra Leopoldo Eiré; ponente Sr. Pardo, defensor Sr. Milán, procurador Núñez.

El mismo día. Monforte, hurto, contra Marcial González y otro; ponente Sr. Pintos, letrado Sr. Rosón; procurador López Pérez.

Día 18. Monforte, disparo y lesiones, contra Manuel Camba y otro; ponente Sr. Pintos, defensor Sr. Tapia, procurador Rodríguez.

El mismo día. Becerreá, hurto, contra José Ramón López; ponente señor presidente, abogado Sr. Pardo Rodríguez, procurador Alfonso.

Día 19. Monforte, desorden y disparos, contra Manuel María Pomo y otros, ponente Sr. Pardo, defensor Sr. Tella, procurador Lage.

Día 22. Monforte, lesiones, contra Josefa Sánchez; ponente Sr. Pardo, defensor Sr. Castrillo, procurador García Gesto.

El mismo día. Lugo, injurias, contra José Reija Carballo; ponente señor presidente, abogados Sres. Tella y Llamas procuradores Alfonso y Leal.

Día 23. Fonsagrada, infracción de la ley de pesca, contra Manuel Fernández y otros; ponente Sr. Pardo, letrados Sres. Cereijo y Prieto, procurador Rodríguez.

El mismo día. Fonsagrada, infracción de la ley de pesca contra Antonio Vázquez y otro; ponente Sr. Pardo, abogados Sres. Cereijo y Cora, procurador Ulloa.

Día 24. Quiroga, hurto y daños, contra Arsenio Castro y otros; ponente señor presidente, defensor Sr. Prieto y procurador Rodríguez.

Día 25. Villalba, injurias, contra Antonio Peña Novo; ponente Sr. Pardo, letrados Sres. Varela Balboa y Llamas, procuradores García Gesto y Castro García.

El mismo día. Vivero, lesiones contra Dolores Chao y Chao; ponente señor presidente; defensor Sr. Gayoso Castro, procurador Lage.

Día 26. Lugo, usurpación, contra Manuel Gómez y otros; ponente Sr. Pintos, abogados Sres. Gayoso Castro y Varela Balboa, procuradores Rodríguez y Goy.

Día 27. Pleito contencioso administrativo propuesto por D. Bernardo Martínez Rodríguez, contra una resolución del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia de 5 de septiembre de 1914, revocando un acuerdo de la alcaldía de Villameá; abogados Sres. Cereijo y Varela Balboa, procurador López Leal.

Día 29. Monforte, homicidio, contra José María Sánchez y otros; ponente señor Pintos, defensor Sr. Varela Balboa, procurador Goy.

DISPARO Y LESIONES

Varios mozos vecinos de la parroquia de Ludro, en el ayuntamiento de Castro de Rey se encontraron la noche del 25 de noviembre de 1914. con otros mozos vecinos de la Inmediata de Mondríz, con los que tenían cuentas pendientes por motivos de poco fuste.

Verse y comenzar una agria disputa, todo fué uno.

Germán Antonio Díaz Ardión en lo álgido de la riña, hizo un disparo con una pistola, que fué a herir a un niño de ocho años, llamado Manuel María Velga, que jugaba en el camino.

El desgraciado chico sufrió lesiones en la región parietal derecha, que tardaron en curar 105 días, por causas no imputables al agresor.

Los médicos en el informe de sanidad, afirmaron que debieran haber curado a los 30.

Procesado Germán, ocupó ayer el banquillo.

En su favor concurría la atenuante de ser mayor de 15 y menor de 18 años, mas ayer el fiscal Sr. Prado Mañobis, modificó sus conclusiones para apreciar también la provocación.

Defendía el Sr. Pardo Rodríguez.

SUSPENSION

La vista de otra causa que estaba señalada para ayer, fué suspendida.

Ha sido incoada por las autoridades judiciales de Monforte, contra Antonio Pérez Alvarez, por el delito de desacato.

Comisión provincial

SESION DE AYER

En la indicada sesión fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Prestar conformidad a un dictamen suscrito por el Sr. Mazaira, proponiendo que proceda confirmar el acuerdo del ayuntamiento de Monforte, por el que se concedió autorización a D. Ramón Mariño para utilizar las aguas sobrantes de la fuente de Sambade, para mover dos molinos y fertilizar varias fincas.

Verificar obras de pavimentación en el salón de conferencia del palacio provincial.

Informar al Sr. Gobernador civil que procede aprobar el presupuesto carcelario del partido de Fonsagrada, que ha de regir en el corriente año.

Aprobar un informe emitido por el Sr. Arias Lombardero proponiendo se desestimen las reclamaciones formuladas por D. José Pardo Alfonso y D. Carlos Iglesias Fariñas, contra el nombramiento de médico civil y suplente de la comisión mixta, hecho a favor de D. Manuel Roca Varela y D. Jesús Rodríguez López, respectivamente.

Declarar libre de responsabilidad y devolver a D. Antonio Fraiz, contratista del suministro de copios con destino a la carretera de Villalba a Camposa, la fianza que prestó para dicho objeto.

Librar a favor del ayuntamiento de Navia de Saarna la cantidad de 500 pesetas, a que asciende la subvención otorgada por la diputación para construir una rampa desde dicha villa a la carretera de Lugo a Oviñao.

Los conciertos de la Sinfónica en la Coruña

Ya que no podemos disfrutar aquí del hermoso arte que representa esta colectividad musical, nos consolaremos con poder ir a la capital vecina los días 12, 13 y 14 de mayo a oír unos selectos programas, que han de llamar la atención de los buenos aficionados.

En el primer concierto se rendirá tributo a los dos colosos Beethoven y Wagner, con sus mejores obras. En el segundo cantará la Srta. Carmen Varela, hija de los artistas D. Ignacio Varela y D.^a Bibiana Pérez, que estrenaron la ópera de Bretón «Los amantes de Teruel». Esta bella y distinguida joven tiene una voz dulce, de timbre afinado que es un encanto el oír.

En el tercero habrá la novedad de ejecutarse la composición premiada en el concurso que abrió la «Reunión de Artesanos», resultando autor D. Conrado del Campo, profesor del Conservatorio de Madrid y ya conocido por sus muchas obras.

Apenas iniciado el abono, se vió enseguida solicitado por numerosas familias que llenarán el teatro principal, con motivo de esta solemnidad musical.

Los precios del abono son módicos, con el objeto de facilitar a la concurrencia la comodidad del poco gasto, y la de poder asistir a todos los conciertos.

Una carta del Sr. Altamira

Con gusto reproducimos la expresiva carta que el ilustre pedagogo D. Rafael Altamira ha dirigido al presidente del «Círculo de las Artes, Sr. Neira Martínez, acusando recibo del diploma en que consta el nombramiento de presidente honorario de aquella popular sociedad, según acuerdo adoptado en junta general, como testimonio de gratitud por haberse dignado persistir al festival escolar en octubre último.

He aquí la expresada carta: Madrid 18 de abril 1916.—Señor don Marcial Neira. Mi querido amigo: A mi regreso de Valencia, para donde salgo nuevamente mañana, encuentro aquí su carta cariñosísima y el valioso diploma que expresa la distinción con que han querido ustedes honrarme.

Puede usted creer que no es un tópico de retórica decir en esta ocasión que no encuentro palabras con que explicar a ustedes mi agradecimiento: Queriendo usted excusar la que juzga, sin razón, modesta ofrenda, ha dicho de modo inimitable lo que es y lo que significa el «Círculo de las Artes»,—escribe—«a todo lo más que puede dar». Y como yo tengo del «Círculo», y de lo que representa, una alta idea que corresponde a sus merecimientos, ese todo es, para mí,

de lo más que podría apetecer y de que puedo hacer estimación.

En la actitud de todo Lugo para conmigo, desde el día en que tuve el gusto de cooperar a una buena obra de ustedes, hay un cariño, una estimación y una benevolencia, que me emocionan, por lo inesperadas y lo espontáneas. Si les merezco, no soy yo quien puedo decirlo; pero que deseo merecerlas, es bien cierto, y para ello he de hacer, de hoy en adelante, todo lo que sea necesario y ustedes me pidan.

En este ofrecimiento, que para otros asuntos hago también a los elementos políticos de esa ciudad, el «Círculo de las Artes, tiene puesto preeminente; y mi deseo ahora se reduce a pedir que las circunstancias de mi vida ofrezcan ocasiones numerosas en que poder probar a ustedes que no se han equivocado, en cuanto a la moral, poniendo en mí su confianza.

Ruégole que haga presente a la sociedad todas estas manifestaciones mías, juntamente con mi cordial aceptación del nombramiento.

Muy de usted siempre amigo y compañero.

RAFAEL ALTAMIRA.

Noticias militares

Publicóse una relación de comisiones declaradas indemnizables, desempeñadas por personal militar de la octava región, durante los meses de enero y febrero últimos.

Ha sido declarado en el segundo período de reenganche el sargento del regimiento de Zamora Abalaro Ampudia Saizain, y en el primero Faustino García López.

Se signa sumaria al soldado José Antonio Pérez, natural de esta provincia y que faltó a la concentración para su destino a cuerpo.

TEATRALES

MADAME PEPITA

Esta bella producción de Martínez Sierra fué la obra puesta anoche en escena por la compañía que dirige el señor Montijano.

A ella, llevó su autor páginas de nuestra vida, en que la hipocresía y el engaño ocupan un lugar preeminente y entablan lucha desigual con la profunda filosofía de un hombre a quien todo lo ficticio molesta, acatando solo aquello que es puramente real.

Dicha obra entretiene e interesa a la vez que sirve para hacer pasar un rato agradable, pues abundan los chistes ingeniosos y cómicas situaciones.

Bordando su papel de niña tonta la señorita Montijano; muy bien la señorita Urcola C. en el suyo de madame Pepita.

El Sr. Montijano, hijo adaptado en un todo a su difícil papel de Guillermo.

Para estos tres personajes fueron los aplausos que ayer, y repetidas veces, sonaron en la sala.

De público, poco más o menos, como la noche anterior.

Hoy descansa la compañía. Mañana, domingo, se pondrán dos grandes funciones.

A las seis de la tarde la magnífica obra de asuntos policíacos, de intensa emoción, «Reflexes, en cuatro actos.

Por la noche, a las nueve y media, tercera de abono, el estreno de la magnífica producción del insigne Pedro Muñoz Seco, uno de los triunfos más señalados en la presente temporada, ruidosísimo éxito en Madrid, «El Roble de la Jarosa».

Ayer y hoy

Con atento B. L. M. del presidente del comité provincial de los Exploradores de Lugo hemos recibido un ejemplar del folleto titulado «Los Exploradores ¿qué son? ¿qué hacen?», por A. Cuyás.

Agradecemos a nuestro distinguido amigo D. Ramón Saavedra su deferencia.

La fiesta del trabajo que el lunes 1.º de mayo, celebra la clase obrera, obliganos a realizar una ligera variación en nuestras costumbres, por no poder publicar número el expresado lunes y que daremos mañana, domingo, en nuestro afán de corresponder a los favores que el público nos dispensa y de no perjudicar a nuestros abonados.

El martes publicaremos una sola hoja, ya que los obreros guardando la fiesta tradicional del trabajo, tienen asueto el lunes.

Regresó ayer de la Coruña y Pontevedra con su señora, el gobernador civil de esta provincia, D. Alberto Belmonte, quienes pasaron unas horas al lado de sus hijos, residentes en la pintoresca villa.

En los andenes fueron esperados los viajeros por el alcalde, secretario del gobierno civil y otras distinguidas personas.

El día 1.º de mayo se posesionarán de sus cargos los vocales de la comisión permanente de la diputación provincial.

Está formada por los Sres. Pardo Rodríguez, Becerra Neira, Feijóo, Colazo, Rosón y Varela.

Debió verse ayer en la audiencia territorial un pleito del juzgado de primera instancia de Becerreá, que sostiene D. Basilio Núñez y el ayuntamiento de Nogales, sobre revocación de una donación.

Entre los aspirantes del registro de la propiedad de P-drón, figura nuestro comprovinciano D. Regino Cortiñas Riego.

En el tren corto de las ocho y medir llegó el pasado jueves, procedente de la Coruña, el teniente general D. Juan Ami puda.

Ayer en el correo continuó viaje a Madrid, siendo despedido en la estación por los gobernadores militar y civil, obispo, alcalde y algunas personas más.

Le deseamos un viaje muy feliz.

Con motivo de la festividad del 1.º de mayo, los dependientes de peluquerías y barberías de esta capital han conseguido de sus principales que cierren sus establecimientos dicho día.

Lo que se hace saber a fin de no causar molestias a sus clientes.

Se anuncia la cátedra vacante en el instituto de Lugo, de psicología, lógica y ética y rudimientos de derecho.

Con objeto de visitar los edificios militares de Monforte, estuvieron en dicho punto el capitán de Ingenieros Sr. Zaragoza y el teniente de administración litar Sr. Berrio Indart.

Se pesesionó al cargo de administrador de correos de Pontevedra, nuestro comprovinciano D. Juan González, que hace tiempo desempeñaba el mismo destino en Vigo.

El próximo sorteo de la lotería nacional se celebrará el día primero de mayo. Consta de tres series de 34.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos de a tres pesetas.

Se distribuirán 705.432 pesetas en 1.700 premios para cada serie.

El premio mayor es el de 100.000 pesetas, el segundo de 60.000 y el tercero de 20.000.

Hay doce premios de 1.500 pesetas y 1.382 de 300.

Nuestro antiguo convecino D. Adolfo Mariño ha sido nombrado depositario pagador de Hacienda de la Coruña.

Los que viajan:

Regresó de Villagarcía D. Constantino Velarde Piá con su señora.

—Se encuentra en Lugo el abogado de Palas de Rey, D. Alfonso Viza Ouro.

—Tuvimos el gusto de saludar al joven de Azúmara (Castro de Rey) don Manuel Fernández Quintana.

Programa de las obras que ha de ejecutar mañana en el paseo la banda municipal, de siete a nueve de la noche:

- 1.º «Fairia y Toros», paso doble.—San José.
- 2.º Varias zarzuelas del maestro.—Caballero.
- 3.º «El Ocaso de los dioses», marcha fúnebre (a petición).—Wagner.
- 4.º «Poema sinfónico».—Giner.
- 5.º «Muley Hafid», paso doble.—Centenera.

El obrero debe fomentar el ahorro con pequeño sacrificio. Consulte anuncio de 4.ª plana «La Mutual Latina».

Han sido sacrificadas ayer en el matadero público nueve reses vacunas y dos cabras.

Entraron en la plaza de abastos siete bultos de pescado.

Nota de los precios que rigieron en el mercado celebrado ayer en esta capital: Patatas quintal, 8'00; habas, ferrado 5'50; centeno, ferrado, 3'25; trigo, ferrado, 4'75; castañas, ferrado, 0'00; manteca, libra, 1'50; tocino, libra, 1'50; huevos docena, 1'10; maíz, ferrado, 5'00; cebada ferrado, 0'00.

Cultos

Adoración nocturna.—En la santa iglesia catedral bastlica.

Día 29 turno: La Inmaculada Concepción.

En sufragio de D.^a María del Pila Armas Ulloa de Pardo Becerra, que en pas descansa.

Día 30 turno: Corpus Christi. Por la intención de D. Perfecto Pardo Fernández y su señora D.^a Ecequiel la Marticorena.

Iglesia de la Inmaculada PP. Franciscanos.

Durante el mes mayo se celebrarán las flores; por la mañana en la misa de las seis y media y por la tarde al toque de oraciones.

Datos demográficos

Movimiento de población ocurrido en este término municipal el día 28:
Nacimientos — Francisco Souto Rego, en Rivas de Mán; Manuel Pumarino Celsa, en Lugo; Sara Cedron Trigo, en idem; Jesús Flores Vilar, en Mazoy; María Felisa Carballido Crende, en Coes, y Concepción Fernández y Fernández, en Angeles.
Defunciones.—Benito Valiña Freire, de 73 años soltero, en Lugo, y Antonio González Picado, de cuatro años en San Pedro de Mera.

Eléctrica Lucense

El consejo de administración de esta sociedad, ha acordado abrir el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1915 en la casa central de la misma, desde el 1.º del próximo mes de mayo hasta el 31, de diez a una y de seis a siete de la tarde, debiendo advertir a los señores accionistas que de no presentarse al cobro dentro de el plazo señalado, no podrán después verificarlo hasta el pago de el otro dividendo.

Lugo 25 de abril de 1916 —El presidente, José Pujol.

NOVEDADES

Amalia Roldán Fernández

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y señoras en general haber recibido para las temporadas de primavera y verano los elegantes sombrero-modelo para señora, señorita y niños, cascós de todas clases, pamelas, bate eras, gorras e infinidad de artículos de fantasía para la confección y reforma de los mismos, cuya especialidad tiene tan acreditada esta casa, y con arreglo a los últimos figurines y revistas de modas más importantes de España y del extranjero, de los que tiene la representación.

AMALIA ROLDAN FERNANDEZ

Reina 19.—Lugo

Jesús García Gesto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Y CORREDOR DE COMERCIO
 Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones.
 Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.
 Castelar, 6.—Lugo

SUBASTA

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta, una huerta en el lugar de Pousadela, cerrada sobres, de regadío; otra huerta en Paraday, cerrada sobres, de regadío, y un foro de 55 pesetas, que paga Tomasa Cornide por la casa número 5 de la calle del Carmen de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar en la Notaría de D. Pedro Menéndez García del Busto, el domingo 30 del corriente, a las 12 de la mañana.

INTERESANTE

En el establecimiento de Manuel Souto, calle del Conde Pallares, 18, esquina a Santo Domingo, se expenden los exquisitos vinos del Ribero y de los Sros. Gurrirán de Orense.

Esta casa de comidas se recomienda por la rapidez, esmero y economía con que sirve.
 Los domingos callos.

Conde Pallares, 18

Nilo Fernández Castro,

ABOGADO

Buenavista, 9, 2.º

LEGISLACIÓN

DE MINAS.

Un volumen, encuadrado, su precio dos pesetas.

POR TELEGRAFO

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 28.

Para Lugo

Jefe de carabineros

Ha sido nombrado jefe de la comandancia de carabineros de Lugo el teniente coronel D. Agustín Maestro.

Vistas de actas

Se han efectuado hoy en el Tribunal Supremo las vistas de las actas de Bacerreá y Chantada.

Esta última fue defendida por el diputado electo Sr. Rodríguez (D. Leonardo.)

De Barcelona

Tropas a Francia

Comunican desde la ciudad condal que a la vista de aquel puerto ha pasado con dirección a Marsella un transporte de guerra francés, que iba escoltado por destroyers y torpederos.

Se supone que el citado transporte conduce una nueva expedición de tropas rusas

Conflicto conjurado

Comunican de la ciudad condal que se ha conjurado el conflicto de los obreros textiles.

Los patronos han acordado cesar en el lock-out.

De viaje

El Sr. García Prieto

Ha salido para Biarritz el Sr. García Prieto, que regresará el lunes.

Comentóse que no fuese a despedirlo el Sr. Burell, viniendo esto a confirmar lo que se dijo respecto a las relaciones entre ambos políticos.

El Sr. Armiñán

Saló de Archidona para Madrid el Sr. Armiñán

Había ido a aquella población a solucionar algunas diferencias surgidas entre sus amigos políticos.

El poeta Rueda

Operado

Dicen de Málaga que hoy fué sometido a una operación quirúrgica el poeta Salvado Rueda.

Los médicos le extirparon un pequeño tumor en el labio superior, que le producía bastante molestia al inspirar y al exhalar.

El paciente se encuentra en buen estado.

En un café

Vaca desmandada

En el café de La Perla de esta corte penetró anoche una vaca brava, produciendo un pánico horrible, pues todos los concurrentes trataban de huir.

El animal produjo destrozos de importancia, pe etraudo hasta la cocina. Afortunadamente no ocasionó más que los sustos consiguientes.

Huelga ferroviaria

En Salamanca

Han celebrado hoy una reunión en Salamanca los ferroviarios de la línea de Medina, de Cáceres a Portugal y de la compañía del Oeste, acordando su solidaridad con los huelguistas de Medina.

Siguen circulando sin interrupción los trenes correos y los mixtos, que son conducidos por ingenieros militares.

Los esquirols almuerzan en las estaciones para evitar colisiones. Se convocó a la federación obrera para que secunde la huelga.

Muéstranse preocupadas las autoridades.

De política

Sigue la crisis

Continúa siendo el tema de las conversaciones en los círculos políticos la próxima crisis.

Se dice que en el Consejo que habrá de celebrarse uno de estos días, todos los ministros pondrán sus carteras a disposición del jefe del Gobierno.

Esta decisión tendrá por objeto dar facilidades al Sr. Romanones para resolver la crisis.

Siguen citándose nombres para ocupar las carteras que habrán de proveerse.

Se dice al Sr. Alba para ministro de Hacienda, al Sr. Ruiz Giménez para Gobernación y al Sr. Gimeno para Estado.

Una medida

Continúan las gestiones para solucionar la huelga de los ferroviarios de la línea de Medina.

El Gobierno se ha dirigido a la empresa para que designe un representante, debidamente autorizado, a fin de negociar con los huelguistas.

Si persistiese en sus negativas el Gobierno procederá con energía, llegando hasta la incautación de la indicada línea.

Reformas militares

Dícese que el ministro de la Guerra viene estudiando algunas reformas en el ejército de Marruecos.

Parece que las comandancias generales se reducirán a la categoría de gobiernos militares.

Ministros enfermos

Hoy ha tenido alguna mejoría en su enfermedad el Sr. Villanueva.

También están indispuestos los señores Luque y Buell.

El acta de Bande

Se vio hoy ante el Supremo el acta del distrito de Bande por donde fué elegido el Sr. Bogallal.

La impugnó el Sr. Alvarez (D. Basilio), defendiéndola el Sr. García Durán.

En el debate surgió un vivo incidente.

La presidencia obligó al Sr. Alvarez a dar algunas explicaciones.

Italia y España

Una renuncia

El jefe del Gobierno y el embajador de Italia celebraron una entrevista.

Tuvo por objeto ultimar la redacción del convenio en el cual renuncia Italia a sus capitulaciones en España.

En Atenas

Una bomba explosiva

Dicen de Atenas a la una de la tarde hizo explosión una bomba en el patio de la legación de Bulgaria.

El explosivo produjo algunos daños materiales.

España en Africa

Accidente desgraciado

Recibióse de Tetuán un telegrama oficial dando cuenta de un accidente que ocasionó algunas víctimas.

En la escuela de ingenieros de las cercanías de Melilla se hacían algunas prácticas de minas.

Un hornillo que acababa de prepararse ha explotado antes de tiempo, alcanzando a los que se hallaban más inmediatos.

El sargento Máximo Marcos quedó muerto en el acto.

Y el primer teniente D. Indefonso Luermo ha recibido graves heridas.

Naufregio en Larache

Despachos de Cádiz comunican que en la barra de Larache ha ocurrido un naufregio.

Una barcaza que conducía pasaje se fué a pique, cayendo al agua 14 personas.

Perecieron dos hombres y dos mujeres, salvándose el resto.

La guerra europea

Noticias de París

El comunicado de París dice que sigue la lucha en Verdum.

Se publicó una noticia oficial referente a llegada de contingentes rusos, procurando ocultar el número de soldados que han desembarcado.

Submarino hundido

En el Mar del Norte fué hundido un submarino inglés.

Su tripulación ha conseguido ponerse a salvo.

Combates aéreos

De Londres participan que se han librado algunos combates aéreos.

Los aviones británicos han bombardeado la retaguardia de los alemanes. Derribamos seis tubos de los germanos.

Hemos rechazado a los teutones que penetraran en nuestras trincheras.

Agregado detenido

Fué detenido en Bucarest por las autoridades austriacas el agregado militar de Rumanía en Berlín.

Dejó abandonada una misleta, que recogieron los austriacos.

De Petrogrado

El comunicado oficial recibido de Petrogrado, dice:

Algunos aviones enemigos han bombardeado nuestras líneas.

Nuestros aviones bombardearon a Dautzevas, incendiándola.

En la región del ferrocarril de Roono a Kord ocupamos un pueblo.

El enemigo intentó reconquistarlo, siendo rechazado.

En un combate que sostuvimos con la vanguardia en Viglis desalojamos a los turcos de sus posiciones montañosas.

Refuerzos a Verdum

Sábese que los alemanes están acumulando grandes contingentes de municiones en Verdum.

Unos prisioneros alemanes declararon que hay allí 500 000 hombres.

De Roma

Noticias oficiales de Italia participan que los austriacos se encuentran muy activos, librándose varios combates en Isonzo y Carso.

En todos ellos fueron rechazados con grandes pérdidas.

Buque hundido

De Berlín dicen que los buques exploradores alemanes echaron a pique a un barco vigilante inglés, espesando a un pesquero.

Aviador recogido

De Amsterdam telegrafían que cerca de la costa ha sido recogido un aviador que había aterrizado.

El aparato se le ha retenido, dejando al piloto en libertad.

ANUNCIOS

Código de comercio

Un tomo de más de 500 páginas, encuadrado en tela de seda.

Selectos chocolates BRANDARIZ

ENRIQUE BRANDARIZ Y COMP. A

Ronda de la Coruña, 22

— LUGO —

Venta al por menor:

Plaza de Abastos

Caseta núm. 4.

SEÑORAS

CABALLEROS

Vestir en casa EGUREN es ser elegante y ahorrar dinero

Unica casa que tiene precio fijo ¿Verdad?

Cruz, 20 EGUREN Cruz, 20

!! EUREKA !!

Nueva tinta granular soluble en agua fría



RAPIDEZ: FACILIDAD: LIMPIEZA: ECONOMIA:

ARTICULO SIN RIVAL



Pida V. la tinta EUREKA de César Giorgeta — Valencia

Producto patentado, marca registrada

DE VENTA EN LAS BUENAS PAPELERIAS y en la imprenta de este periódico



HONORIO MANSO

ARMANVA. S. Y C. — A.

Médico-Cirujano y Odontólogo

Construcción de dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos. —Puentes, coronas de oro y dientes a pivot. —Orificaciones y empastes de todas clases. —Obturadores y paladares artificiales. —Corrección de anomalías dentarias. —Restauración de ambos maxilares.

CONSULTA GENERAL

MÉDICO-QUIRÚRGICA Y ESPECIAL

DE LAS ENFERMEDADES

DE LA BOCA Y DIENTES, GARGANTA,

NARIZ Y OIDOS.

Horas de 9 a 1 y de 3 a 7.

Nota. Las extracciones y demás operaciones que se ejecuten en esta clínica, serán sin dolor, valiéndose para ello de anestésicos completamente exentos de peligro para el paciente

Linha fresca de la ternera

En la Gran clínica Veterinaria, Ronda de la Coruña, número 6, se vacuna todos los meses, una ternera de la cual se extrae linfa, que se vende en tubos para dos personas, el precio de una peseta.

PIANO DE SALON,

cuerdas cruzadas, tres pedales, con muy poco uso, se vende en buenas condiciones.

